

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA TRANSFERUNION S. A., CELEBRADA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al día Cuatro del mes de Febrero del año dos mil catorce, a las once horas, se reúnen en el local social de la empresa, los accionistas de la compañía **TRANSFERUNION S. A.**, a saber: La Compañía **YANG FINANCIAL SERVICES S. A.**, de nacionalidad española, debidamente representada por el señor Jaime Octavio Lacayo Salazar, como propietaria de Ciento Quince Mil Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la Compañía **ZEN FINANCIAL SERVICES S. A.**, de nacionalidad española, debidamente representada por el señor Jaime Octavio Lacayo Salazar, como propietaria de Ciento Treinta y Cuatro Mil Novecientas Sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, la Compañía **ZINTZOA SERVICES S. A.**, de nacionalidad española, debidamente representada por el señor Jaime Octavio Lacayo Salazar, como propietaria de Doscientas Cincuenta Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

En la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Quinientos Mil Dólares, íntegramente suscrito y pagado, dividido en quinietas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor Jaime Lacayo Castro, Presidente de la compañía, y actúa de Secretario de la Junta el Gerente General, Sr. José Martín Ayala Molina.

Los señores accionistas de la compañía **TRANSFERUNION S. A.**, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, también por unanimidad, deciden resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la empresa.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganacias, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**
- 3.- Conocer el Informe de los Auditores Independientes.**
- 4.- Resolver sobre el destino de las Utilidades.**

El Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en ésta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó a las once horas.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta ésta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.-** El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se dé lectura a los informes presentados del Comisario y el Gerente General de la empresa, los cuales, una vez leídos por el Secretario de la Junta, y puestos en conocimiento de los señores accionistas, son aprobados por unanimidad de votos de los presentes.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.-** El Presidente solicita que por Secretaria se dé lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los cuales fueron presentados detalladamente; y, una vez leídos y analizados por los señores accionistas, son aprobados por unanimidad de votos de los presentes. El Presidente de la Junta y los accionistas, felicitan la labor realizada por el Gerente General y colaboradores de la empresa.



**TERCER PUNTO: CONOCER EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.-** El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se dé lectura al Informe de los Auditores Independientes de la empresa Kreston Audit Services Ecuador Cia. Ltda., luego de realizada la lectura de Informe, el Presidente de la Junta destaca que dentro de la Opinión de los Auditores Independientes, la empresa ha cumplido con todos los aspectos de las normas contables en la presentación de los estados financieros, no habiéndose presentado ninguna observación en dicho informe, por lo que destaca la buena labor realizada por los colaboradores de la empresa.

**RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** El Presidente solicita que por Secretaria se informe de los resultados del ejercicio económico del año 2013, toma la palabra el Gerente General de la compañías y manifiesta que en el ejercicio económico correspondiente al año 2013, se produjo Utilidad por la suma de Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Dieciseis con 60/100 (US\$ 5'457,116.60), registrándose una provisión para participación de Utilidades de los Trabajadores por la suma de Ochocientos Dieciocho Mil Quinientos Sesenta y Siete con 49/100 (US\$ 818,567.49), y pago del Impuesto a la Renta por la suma de Un Millón Treinta y Nueve Mil Ochocientos Treinta y Dos con 76/100 (US\$ 1'039,832.76), quedando una Utilidad Neta y distribuible para los señores accionistas por la suma de Tres Millones Quinientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Dieciseis con 35/100 (US\$ 3'598,716.35) por el Ejercicio Fiscal del año 2013. El Presidente de la Junta propone que se proceda a la distribución de las utilidades entre los accionistas de la empresa, moción que fue aprobada por unanimidad, dando instrucciones al Gerente General, Ab. Martín Ayala Molina, para que proceda con lo decidido por la Junta.

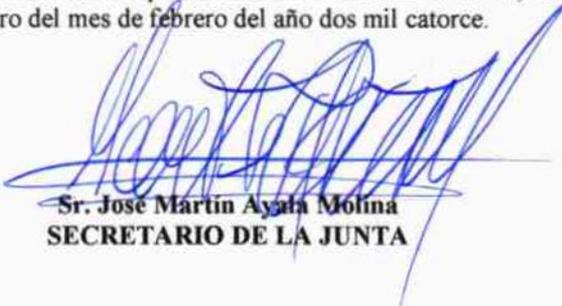
Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con la Resolución número 93.1.1.3.003 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de ésta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que se deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden; y,
- 2.- Copia certificada de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, se dio lectura a esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes. Con lo cual concluye la sesión a las doce horas con treinta minutos. f.- Sr. Jaime Lacayo Castro, Presidente de la Junta; p. por YANG Financial Services S. A., f.- Sr. Jaime Octavio Lacayo Salazar; p. ZEN Financial Services S. A., f.- Sr. Jaime Octavio Lacayo Salazar; p. por ZINTZOA Services S. A., f.- Sr. Jaime Octavio Lacayo Salazar; f.- Sr. José Martín Ayala Molina, Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSFERUNION S. A.**, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, al día cuatro del mes de febrero del año dos mil catorce.



Sr. José Martín Ayala Molina  
SECRETARIO DE LA JUNTA